

Fecha: 31-03-2026
 Medio: El Insular
 Supl.: El Insular
 Tipo: Noticia general
 Título: **Suralis incorporará suministro eléctrico 100% renovable en sus operaciones**

Pág.: 5
 Cm2: 611,5
 VPE: \$ 385.883

Tiraje: 2.500
 Lectoría: 7.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Suralis incorporará suministro eléctrico 100% renovable en sus operaciones

La empresa sanitaria que opera en las regiones de Los Ríos y Los Lagos, firmó un contrato de suministro eléctrico 100% renovable con Copec EMOAC, acuerdo que permitirá abastecer con energía limpia parte relevante de sus operaciones en el sur del país.



El contrato contempla el suministro de más de 40 gigavatios-hora anuales de energía eléctrica renovable, con una duración de 10 años, iniciando su vigencia el 1 de abril de 2026. Este suministro permitirá cubrir el consumo eléctrico de distintos empalmes de Suralis ubicados en ciudades como Osorno, Puerto Montt, Puerto Varas, Castro y La Unión, entre otras localidades de la zona sur.

El Gerente General de Suralis, Sebastián Febres, explicó que este acuerdo viene a materializar el pilar de sostenibilidad que declara la compañía: **"Nosotros trabajamos para minimizar el impacto que tiene la actividad humana y también para nosotros es muy importante que las actividades que hacemos nosotros mismos en nuestra operación puedan estar enmarcadas dentro de**

nuestra política y la lógica de sostenibilidad de la compañía. Con este contrato aseguramos el suministro por 10 años para la empresa. En todos sus puntos de cliente libre vamos a contar con energía 100% renovable, así que eso es evidentemente una muy buena noticia tanto para Suralis como para todos los clientes que atendemos."

Por su parte, Vannia Toro, gerente general de Copec EMOAC, destacó la labor que realiza el conglomerado junto a otras empresas en pos del uso de energías renovables: **"Nuestro propósito es servir a las personas, a las empresas con energía 100% renovable, y nos da gusto ver cómo se cierra un ciclo donde nosotros estamos produciendo energía aquí en el sur, que desde el punto de vista eléctrico es complejo, pero fuimos capaces de disponer de energía, de un contrato que les permita asegurar**

su suministro durante 10 años, 40 gigavatios en todos sus puntos de operación y que termine siendo utilizada esa energía renovable y sirviendo a las personas en algo tan importante como el insumo de agua."

En ese contexto, este tipo de acuerdos refleja que compañías de servicios básicos para las personas, como en este caso Suralis, están avanzando hacia

el uso de energía renovable, ampliando el alcance de la transición energética en Chile. La incorporación de soluciones energéticas limpias en distintas empresas y regiones del país contribuye a acelerar un cambio estructural en la forma en que las organizaciones se abastecen de energía, promoviendo operaciones más sostenibles a lo largo del territorio.

NOMBRAMIENTO DE CURADOR DE AUSENTES

Juzgado de Letras y Garantía de Achao, causa V-2-2026, sobre designación de curador de ausente, se ha ordenado notificar a audiencia de parientes y demás personas, con fecha 13 de abril del 2026 a las 13.00 horas, en dependencias del tribunal, ubicado en Las Delicias N° 100, ciudad de Achao, comuna de Quinchao. Para oponerse al nombramiento de curador de ausentes para doña Daniela Alejandra Guila Ulloa.